

INFORME DE INTERVENCIÓN AL ESTADO DE EJECUCIÓN A 30.06.2023 DEL AYUNTAMIENTO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS DEPENDIENTES ASÍ COMO AL INFORME Y SITUACIÓN DE SUS EXISTENCIAS.

1.- EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Los créditos iniciales del presupuesto, 48.121.754,67 €, se han incrementado como consecuencia de incorporación de remanentes en 13.366.461,43 € y 1.169.500,59 € por otras modificaciones, siendo los créditos definitivos a 30.06.2023 de 64.657.716,69 €.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

En total se han reconocido derechos por importe de 30.149.530,43 €, porcentaje del 46,63% sobre previsiones definitivas, de las cuales se ha ingresado 17.264.414,87 € el 57,26 % de los derechos reconocidos netos.

El Cap. I, impuestos directos, Sobre 17.312.787,00 € previstos, se han reconocido derechos por importe de 14.060.948,18 €. equivalente a un 81,22 % de ejecución, con el siguiente detalle:

- IBI urbana: Sobre una previsión de presupuesto de 12.766.400,00 €, se han reconocido derechos a 30.06.2022 por importe de 13.193.620,26 €, es decir el 103,35 %.
- Impuesto sobre el Incremento de Valor de los terrenos urbanos: Sobre una previsión de presupuesto de 345.000,00 € se han reconocido derechos por 200.442,90 €, lo que supone un 58,10 %.
- El Impuesto sobre Actividades Económicas: Sobre una previsión de presupuesto 1.300.000,00 € se han reconocido derechos por importe de 234.391,11 € a 30 de junio (18,03 %), no se aprueba el padrón hasta bien a avanzado el ejercicio.
- El resto de impuestos directos; IBI rústica, presupuestado en 420.000,00 € se han reconocido derechos por importe de 398.265,47 €, que supone un 94,83 % de ejecución .
- El impuesto de vehículos de tracción mecánica, presupuestado en 2.465.000,00 €, se han reconocido derechos por importe de 17.841,39 €, un 0,72% ya que no están disponibles a fin de trimestre los padrones cobratorios, por lo que su estado de ejecución es muy bajo.

El Cap. II, impuestos indirectos: El Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, presupuestado en 600.700,00 €, se ha ejecutado en un 33,68 % , esto es, 202.056,41 €. Su estado de ejecución es bajo con respecto a previsiones.

El Cap. III: tasas y precios públicos, cuya previsión inicial era 5.894.720,10 € se han ejecutado en su conjunto en un 37,74 %; 2.252.903,22 €.

El porcentaje de ejecución según previsiones es correcto en las tasas del agua y depuración, actuaciones de control de tráfico, sanciones de tráfico, Tasa por actuaciones urbanísticas y Tasa AFO y Precios de actividades Deportivas entre otras..



Sin embargo el resto de tasas por ocupación de vías públicas con mesas y sillas, portadas y escaparates, mercadillo, anuncios publicitarios, Precio público de la Escuela de música, las aplicaciones de multas (urbanísticas, tributarias) y prestaciones compensatorias, van muy por debajo de lo presupuestado.

Cap. IV: Ingresos por transferencias corrientes, cuya previsión inicial era de 20.209.408,52 €, se ha incrementado en 764.850,92 € por expedientes de generación de ingresos, tales como:

- Ley de Dependencia, 726.260,00 €.
- Junta de Andalucía, Subv. De intervención socioeducativa en Ludotecas municipales, 12.728,00 €.
- Junta de Andalucía, Subv. Mantenimiento agrupación local de Protección Civil, 9.384,54 €.
- Junta de Andalucía, Subv. Adquisición de lotes bibliográficos, 2.040,00 €.

Del total de previsiones se han reconocido derechos en un 46,87 % ; 9.830.688,82 €

En cuanto a la participación en los tributos del estado, prevista en 12.350.426,12 €, se han reconocido derechos por importe de 6.077.256,36 €, un 49,21 %

El Cap. V, Ingresos patrimoniales, previsto inicialmente en 128.501,00 €, se ha ejecutado en un 79,26 %; 101.855,13 €, principalmente por concesiones administrativas.

El Cap. VI. Enajenación de inversiones reales, previsto inicialmente con 175.000,00€, se han reconocido derechos por 12.000,00 €.

El Cap. VII, Transferencias de capital. Los créditos iniciales previstos en 408.138,05 € se han incrementado en 206.016,14 €, siendo las previsiones definitivas 614.154,19 €. Los derechos reconocidos ascienden a 298.628,07 €, el 48,62 %.

Se han reconocido derechos procedentes de:

- Diputación Provincial. Plan prov. extraordinario de inversiones Caminos: 66.366,00 €
- Diputación Provincial: Plan Provincial de Inversión en los municipios: 98.828,45 €.
- Diputación Provincial: Eliminación Barreras Arquitectónicas: 40.821,69 €.

El Cap. VIII, Activos financieros, cuyos créditos iniciales eran 2.500,00 € Se ha incrementado en 15.489.690,33 € por la disposición del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y el remanente de tesorería para gastos generales, el cual no produce reconocimiento de derechos .

El Cap. IX, Pasivos financieros (préstamos), previstos en 3.390.000,00 €. Se han reconocido en su totalidad con la firma y concesión del préstamo.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS:

Los créditos del presupuesto de gastos han pasado de 48.121.754,67 € a 64.657.716,73 € como consecuencia de expedientes de modificación:

1. Se han incorporado remanentes de crédito por financiación afectada por importe de 13.366.461,43 €.
2. Además, se ha incrementado el presupuesto por expedientes varios por importe de 3.169.500,59 €, el detalle se verá en el comentario a los diversos capítulos de gastos a continuación.



El total de previsiones de gastos se ha ejecutado en un **39,81 %**, habiéndose reconocido obligaciones por importe de 25.738.908,73 €, y de ellas, se han pagado el 92,85 %.

Por Capítulos:

El Cap. I, gastos de personal, cuya previsión inicial es de 22.270.445,57 €, se ha incrementado en 1.675.564,57 € por incorporación de remanentes de subvenciones y por otras modificaciones en menos 567.978,55 € (por devolución de alguna subvención) y transferencias a otros capítulos de gastos. Se ha ejecutado un 46,06 % al final del segundo trimestre.

El Cap. II, gastos en bienes corrientes y servicios, cuya previsión inicial es de 14.698.866,85 €, se ha incrementado en 539.003,90 € por incorporación de remanentes de subvenciones y en 2.390.236,29 € por otras modificaciones de crédito. Su estado de ejecución (obligaciones reconocidas) a fin de trimestre es del 49,43 % ; 8.713.903,90 €.

El Cap. III, gastos financieros de la deuda, previsto en 202.566,34 €, no se ha modificado en el trimestre. Se ha ejecutado en un 62,27 %, porcentaje alto debido a que el vencimiento de los préstamos de único pago anual se produce en el mes de marzo de cada año.

El Cap. IV de gastos, transferencias corrientes, previsto inicialmente en 3.886.324,25 € se ha modificado al alza en 35.226,00 € por incorporación de remanentes de subvenciones y 400.349,34 € por otras modificaciones.

Su estado de ejecución a fin de trimestre alcanza el 49,23 %. Se han reconocido obligaciones por importe de 2.127.812,96 €.

El Cap. VI, Inversiones reales, cuyos créditos iniciales eran de 5.008.973,80 €, se ha incrementado en 11.019.595,32 € por incorporación de remanentes y 566.893,51 € por generación de ingresos de subvenciones y otras modificaciones.

Se han reconocido obligaciones por importe de 2.191.448,45 €. Su estado de ejecución a fin de trimestre es del 13,21 % .

El Cap. VII, Transferencias de capital, previsto en 422.416,15 €, se ha visto incrementado en 97.071,64 € de remanentes y 380.000,00 € por otros expedientes y se han reconocido obligaciones por 646.584,12 € (71,88% de los créditos)

El Cap. VIII, activos financieros, se ha ejecutado en un **0%**

El IX, pasivos financieros (amortización de deuda), cuya previsión inicial es de 1.629.661,71 € se ha ejecutado al 71,56 %, consecuencia de las amortizaciones abonadas de deuda financiera.

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS PENDIENTE DE COBRO DE EJERCICIOS CERRADOS:

En total, se han recaudado 4.504.817,39 € de los derechos pendiente de cobro (25.030.847,58 € a 1-1-2023) correspondiente a ejercicios cerrados al día de la fecha. Se han anulado derechos de ejercicios cerrados por importe de 684.406,01 € quedando un pendiente de cobro a 30 de junio de 19.873.081,65 €.



FONDOS LIQUIDOS: Los fondos líquidos ascienden a 9.064.115,01 € en contabilidad, según consta en el Acta de arqueo que se adjunta al expediente.

CONCLUSIÓN.- Los derechos reconocidos por impuestos directos, en lo que se conoce, se están ejecutando con normalidad.

Los impuestos indirectos, Cap. 2, Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, presenta una baja ejecución .

Las tasas por prestaciones de servicios y la mayoría de los precios públicos se están ejecutando dentro de previsiones, no ocurre igual con algunas tasas por ocupación de la vía pública.

Las prestaciones compensatorias y aprovechamientos urbanísticos no se están realizando, y las sanciones tributarias y urbanísticas llevan una ejecución baja.

La ejecución del gasto se corresponde con la normal ejecución del presupuesto en todos los capítulos menos el Cap 6 cuya ejecución (obligaciones reconocidas) es baja a 30 de junio, cuestión que ya viene siendo habitual.

Debido al gran importe económico de los remanentes incorporados, que se suman a los créditos para gastos de este año, es muy posible que no se de cumplimiento al principio de estabilidad presupuestaria a final de ejercicio, pues lo normal es que se reconozcan más obligaciones de las inicialmente previstas y sin embargo los derechos reconocidos serán como mucho los previstos inicialmente.

Dado que las reglas fiscales están suspendidas este año, no habrá que tomar medidas adicionales.

4.- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL APARCAMIENTOS DE LUCENA, presenta unas existencias por importe de 23.869,35 € y una Cuenta de Pérdidas y Ganancias previsional positiva en 38.729,94 €.

5.- SUELO Y VIVIENDA DE LUCENA S.A. presenta unas existencias por importe de 351.517,13€ en el arqueo trimestral y una cuenta de pérdidas y ganancias previsional con un resultado positivo de 3.905,08 €.

7.- AGUAS DE LUCENA S.L.

Presenta unas existencias de 39.754,77 € en su arqueo si bien la disposición de póliza de crédito es de 999.855,99 € a 30.06.2023.

La cuenta de pérdidas y ganancias presenta un resultado negativo de 187.208,66 €.

8.-FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS DE JOSE Mª EL TEMPRANILLO.

Presenta unas existencias de 19.837,75 € en su arqueo a 30.06.2023 y un resultado positivo en su cuenta previsional de pérdidas y ganancias de 2.237,27 €.

LA INTERVENTORA ACCIDENTAL.
(fecha y firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

4E03 2DA5 CFB8 3D75 628E



4E032DA5CFB83D75628E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Accidental RUIZ VISIEDO ANA FRANCISCA el 19-07-2023